

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Resolución 358/2020 de 20 de febrero, de la Dirección del Gabinete y Comunicación del Diputado General, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos**

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento de Diputado General diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo señalado sobre el particular en el artículo 79 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los decretos forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de fechas 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 102 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral del Consejo de Diputados número. 95, de fecha 29 de octubre de 1996,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

FECHA SUSCRIPCIÓN: 21 de noviembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Ana Osaba Saenz, Presidenta de la Fundación Tutelar Usoa.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la asunción de cargos tutelares.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 334.568,02 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Aurelia Oliva Garcia, Presidenta de la Asociación Erantsi.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para el programa de alojamiento y apoyo social para personas en dificultad social con enfermedad mental.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 1.000.743,36 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^a Carmen Arroyo Santamaría, Presidenta de la Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental "Asafes".

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para el mantenimiento de servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 527.855,19 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Jesús Cantero Martínez, Presidente del Comité Provincial de Álava de Cruz Roja Española.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para el desarrollo del servicio de transporte adaptado.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 654.352,46 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^a Ángeles Ortiz de Arrizabaleta Fernández de Jáuregui, Presidenta de la Asociación Comisión Ciudadana Antisida de Álava.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la incorporación social de hombres en libertad condicional del Centro Penitenciario Araba.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 104.664,76 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^º Ángeles Ortiz de Arrizabaleta Fernández de Jáuregui, Presidenta de la Asociación Comisión Ciudadana Antisida de Álava.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la gestión del servicio de acogida para personas con VIH "Besarkada Etxea".

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 616.956,85 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^º Ángeles Ortiz de Arrizabaleta Fernández de Jáuregui, Presidenta de la Asociación Comisión Ciudadana Antisida de Álava.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para el desarrollo del programa de atención integral a personas en el ámbito de la prostitución.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 62.135,83 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^º Ángeles Ortiz de Arrizabaleta Fernández de Jáuregui, Presidenta de la Asociación Comisión Ciudadana Antisida de Álava.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para el funcionamiento de un piso de apoyo a internos del Centro Penitenciario Araba.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 461.427,48 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Iosu Isuskitz Larrañaga, Presidente de la Asociación Down Araba – Isabel Orbe.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la realización del programa Enebizia: entrenamiento para la vida independiente.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 69.064,20 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería, Presidenta de la Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental “Asasam”.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 189.526,34 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: M^a Angeles Arbaizagoitia Tellería, Presidenta de la Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental “Asasam”.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para el funcionamiento de un centro ocupacional destinado al colectivo de personas con enfermedad mental.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 163.065,25 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Alberto Urteaga Villanueva, Presidente de la Fundación Beti Gizartean.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la atención de personas en especial situación de dificultad social y con enfermedad mental en servicios de alojamiento.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 163.065,25 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Alberto Urteaga Villanueva, Presidente de la Fundación Beti Gizartean.

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la gestión del servicio de atención a mujeres con hijos menores a su cargo, a mujeres solas en estado de gestación y/o con hijos menores de 6 años y del servicio de atención a menores de 4 a 10 años en situación de desprotección grave.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 916.138,05 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 3 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Marta Iglesias Barrio, Presidenta de la Asociación Benéfico-Cultural "Hogar Alaves".

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la gestión y seguimiento de una Unidad Residencial denominada "Hogar Alavés".

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 779.769,57 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 19 de diciembre de 2019

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Marta Iglesias Barrio, Presidenta de la Asociación Benéfico-Cultural "Hogar Alavés".

Objeto del convenio: Convenio de colaboración para la gestión y seguimiento de una Unidad Residencial denominada "San Ignacio", para personas adultas con enfermedad mental.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 750.762,68 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2020

Directora de Gabinete y Comunicación
ELENA FERREIRA SEBASTIÁN